Sesión 96.

Día 20 de octubre de 1919.

Ausente con licencia. Dr Herrera Vegas.

En Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos diez y nueve, siendo las seis p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

9644 Consejo 19. Trasla_ 1º 1º.- Trasladar a la escuela n.º 13 del C. E. 19; en reemplazo de la Sra Adela B. de Basso que falleció, a la actual directo

9,

-ra de la n° 11 del mismo Dis- | -ción
trito, Sra Angela B. de Espoi- | directo-
le, quien acredita muy buen | ra es-
concepto profesional y pres- | cuela 11
ta su conformidad.- | y nom-
2°- Nombrar directora in- | bramien-
fantil para la escuela | to de
n° 11 del C. E. 19° en lugar de la | reempla-
Sra de Espoile, a la actual | zante.-
vice-directora de la n° 23 del
mismo Distrito, J. N., Srta
Deolinda Lorenzo.-

9278 13° Autorizar al C. E. 13° para | Consejo
imputar a fondos de matrí- | 13°.-
culas el gasto de seis pesos | Gastos
ochenta cts m/n por servicios | por ex-
de tranvía para excursión | cursión
de alumnos de la escuela | alum-
n° 21 del mismo al Jardín | nos es-
Zoológico, en agosto y septiem- | cuela 21.-
bre ppdos.

9580 12° Autorizar al C. E. 12° para | Consejo
retribuir con veinte pesos m/n | 12°.-
mensuales de fondos de ma- | Servicios
trículas, los servicios de lim- | de orde-
pieza de la biblioteca que pres- | nanza
ta el ordenanza de sus ofici- | en la bi-
nas.- | blioteca.

9891 13° 1°- Autorizar al C. E. 13° para | Consejo
invertir de sus fondos de ma- | 13°.-
trículas la suma de siete pe- | Adqui-
sos sesenta y cinco cts m/n en | sición

ropa para un alumno y autorización a la presidencia para resolver casos análogos —	la adquisición de ropa destinada a un alumno de la escuela "Presidente Uriburu" que no puede concurrir a clase por carecer sus padres de los recursos necesarios para vestirlo_ 2°_ Facultar a la Presidencia para resolver por sí sola en las solicitudes de esta naturaleza, con el propósito de ganar todo el tiempo posible en el despacho de los expedientes.
10.293 Consejo 20°- Colocación ticeros en escuela 6.	20°_ Autorizar a D. Administrativa (Of de Suministros) para efectuar la colocación de los ticeros de pizarrones solicitados por la escuela n° 6 del C. E. 20° atendiéndose el gasto de treinta y un pesos m/n por compra de la madera necesaria, con fondos de matrículas._
9947 Legado Boresina Balance por septiembre.-	O._ Aprobar el balance del legado "Enea Boresina" correspondiente al mes de septiembre ppdo y que eleva el Administrador de propiedades del Consejo, Sr Juan A. Cegiati._
9334	M. Justificar con goce de suel_

" do cuatro inasistencias en | Tousyi
que incurrió en el mes de a- | 10-
gosto y seis en el de septiembre | Justi-
ppdos la vice-directora de | ficación
la escuela n° 13 del C. E. 10; Sra | inasis
María C. de Mortes, motiva | tencias
das por enfermedad infec- | vice escu
to-contagiosa de un hijo.- | la 13.-

8314 P. Acceder al pedido de ins- | -
cripción en el "Registro de | Ponce
Aspirantes a maestros de | de León
la Capital", formulado por | y Fer-
las Srtas Rosario Fernán- | nández
dez Ponce de León y María | Inscrip-
Adelina Fernández, directo- | ción co-
ra y maestra respectiva- | mo pos-
mente de la escuela n° 42 | tulante.
de Quetrequén (Pampa), sin
necesidad de que las re-
currentes renuncien sus
cargos actuales.-

8762 B. Denegar el pedido formu- | Borkous-
lado por el señor J. M. Bor- | ky.
kousky, ex-alumno de la Fa- | Denegán
cultad de Medicina en el | dole au-
sentido de que se le acuer- | toriza
de permiso para hacer tu- | ción pa
berculino reacción en ni- | ra hacer
ños de 6 a 10 años de edad, | tubercu
de las escuelas de la Capi- | lino rea
tal.- | cción.-

9946 O. 1°- Aprobar el balance del | Legado

9,

Bernasconi.- Balance por septiembre y regulación honorarios. — legado "Félix F. Bernasconi" correspondiente al mes de septiembre último como asimismo la regulación de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Administrador de los bienes del legado en cuestión, don Juan A. Olgiati, por la suma de trescientos cincuenta pesos m/n.-

2°.- Mandar pagar por D. Administrativa la suma de trescientos cincuenta pesos m/n a la orden del señor Juan A. Olgiati, importe de sus honorarios por el mes de septiembre ppdo como Administrador de los bienes del legado Bernasconi, debiendo imputarse el gasto a la cuenta del mismo legado.-

8634. Consejo 15.- Concesión medio sueldo a maestro escuela 7.- 15 Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de licencia que por enfermedad se le concediera sin él, al maestro de tercera categoría de la escuela n. 7 del C. E. 15°, señor Armando Cima; debiendo imputarse el gasto

9.–

en la forma establecida por el artículo 40 de la ley de Presupuesto.–

8586 J. Reconsiderar la resolución de 22 septiembre ppdo (fs 4) y autorizar a la M. N. Srta Elisa E. Gimenez Ferreyra para inscribirse en el registro del C. E. 2° en cambio del 14 donde se encuentra anotada.– [Gimenez Ferreyra Cambio de inscripción como postulante]

100035 20° Acordar un punto de bonificación a la M. N. Srta María Esther Mullor, quien ha prestado noventa días de servicios con concepto muy bueno en la escuela vespertina del C. E. 20.– [Mullor Bonificación por suplencia]

6787 6° 1° Autorizar al C. E. 6° para que haga construir una escalera en la escuela n° 22 del mismo, a fin de utilizar un altillo existente como depósito o pieza del portero, conforme al presupuesto más bajo cuyo importe de ciento veinte pesos cuyo se cargará a fondos de matrículas.– [Consejo 6°– Construcción escalera en escuela 22.–]

2° Pasar el expediente a D. General de Arquitectura para que informe si son

9

susceptibles de subsanarse en forma práctica y económica las deficiencias del local de la escuela n. 20, dado que según expresa su directora constituirían un peligro para los alumnos.-

11.277 18/916 Consejo 18°- Construcción del edificio escolar "Guido y Spano".-	1°.- Ampliar en veinticinco mil cuatrocientos cuatro pesos diez y ocho cts cur. la suma de doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos siete pesos once cts de igual moneda a que asciende el presupuesto (sin imprevistos) aprobado en 6 de agosto ppdo para la ejecución de las obras de construcción del edificio escolar "Guido y Spano" en la calle Homero esq. Ramón Falcón (C.E. 18°).-
	2°-Aprobar la licitación pública realizada para la construcción del citado edificio escolar.-
	3°-Adjudicar la obra al señor Humberto Vanelli, cuya propuesta por importe de doscientos setenta y cuatro mil doscientos once pesos veintinueve cts cur. es la más baja

9

de las cinco presentadas, y conveniente a juicio de la Dirección Grál de Arquitectura, quedando sujeta esta adjudicación a la condición de que dicho señor Vanelli deberá comprobar a satisfacción de la Presidencia su capacidad financiera.–

4°– Acordar en la forma de práctica un 10% sobre el importe de dicha propuesta, para obras imprevistas y gastos de vigilancia e inspección.–

5°– Imputar el gasto total al Anexo E. inciso 11– ítem 64. partida 1– del Presupuesto General Vigente.–

Sección Provincias.

8644 S/918– Acordar sueldo hasta el 15 de febrero último, de conformidad con lo resuelto en casos análogos, al ex-director de la escuela n° 129 de Salta, don Hector Maximiliano Aberastury. — Salta. Concesión sueldo a ex-director

8833 T. 1°– Aprobar la traslación, conservando sus actuales sueldo y categoría, de la Srta Dominga Lizondo, actual ayu — Tucumán.– Traslación maestras.

dante de la escuela n.º 28 de Tucumán, con destino a la n.º 9 de la misma provincia, por aumento de inscripción, efectuada por la Inspección General de Provincias, en virtud de lo resuelto por expediente 5959-T.-

2º.- Trasladar a su solicitud, conservando sus actuales sueldo y categoría, a la Srta Clara Rosa Abregú Olea, actual ayudante de la escuela n.º 50 de Tucumán, con destino a la n.º 28 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta Demófila Lizondo, que pasó a otro puesto.-

8836 Catamarca.- Traslación de maestra escuela 90.- C. Trasladar a su solicitud conservando sus actuales sueldo y categoría, a la M.N. Srta Delia Rosario Romero, actual auxiliar de la escuela n.º 90 de Catamarca, con destino a la n.º 50 de Tucumán, en reemplazo del señor Miguel Tacio Velez, que pasó a otro puesto.-

8181. San Juan. Traslación escuela.- S. Trasladar la escuela n.º 37 "Algarrobo Verde" Dpto 25 de Mayo (San Juan), con su actual

personal y material escolar, a la localidad denominada "Finca Meglioli" del mismo departamento donde existe una población escolar de 91 niños, se cuenta con la aquiescencia de las autoridades provinciales y con local apropiado para su funcionamiento.—

5600 I. — Mantener la resolución de 12 de septiembre ppdo por la cual se aprueba el proceder de la Inspección General de Escuelas Nocturnas y Militares al designar al recurrente, preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 16 de Infantería (Mendoza), Sr. Mario Petrillo para que se traslade a Santiago del Estero, con el objeto de desempeñar las funciones de su cargo en la escuela primaria anexa al Regimiento 18 Infantería, por cuanto sus servicios en aquella no son mayormente necesarios.—

Escuelas Militares. Traslación Subpreceptor.—

8184 B. — Aceptar la renuncia que eleva la directora con ciento ochenta pesos de la escuela

Buenos Aires.— Nombra

9,

"miento directora escuela 99 en reemplazo renunciante.- | nº 99 de la provincia de Buenos-Aires, Srta Lidia A. Dupuis, con antigüedad de la fecha en que la misma haya dejado de prestar servicios, y nombrar en su reemplazo con la asignación mensual de ciento ochenta pesos a la M. N. Srta María Luisa Tonelli, actual maestra auxiliar de la misma escuela, quien tiene una antigüedad de dos años, 4 meses y 28 días en el servicio y concepto profesional muy bueno.-

8846 C. Córdoba. Traslación maestra auxiliar.- | Trasladar a la escuela nº 99 "Las Rosas" (Córdoba, en su carácter de maestra auxiliar y a su pedido, a la maestra normal Srta Ana María Morean, de la escuela nº 90 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta María Lidia Bringas, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Sección Territorios.-

9999-N. Neuquén. Permuta de directores.- | Acceder al pedido de permuta que formula por el expediente los directores de las

9,

escuelas 21 y 47 de Neuquén, señores Andrés A. Osorio y Horacio Fernández, respectivamente.–

Sección Capital.–

Fiesta de fin de curso

–Fijar el día 29 de noviembre próximo para la celebración de la fiesta escolar de fin de curso, quedando autorizada la Presidencia para adoptar las medidas que estime convenientes a los efectos de asegurar el mejor éxito de la misma.

Consejo 4°. Propuesta de nombramiento para escuela 1.–

10.533 4°: Hacer saber al C. E. 4° que éste Consejo ha resuelto no hacer nombramientos para maestros de grado a partir del 15 del corriente, hasta cuya fecha amplió la disposición del 9 de febrero de 1911 (circular n° 7), que establece que en los meses de octubre y noviembre no se harán nombramientos de maestros de grado, pero si hay razones de urgencia que justifiquen una excepción para tratar la terna elevada por el mismo para la escuela n° 1, se sirva manifestarlas a fin de tomar

las en consideración.—

1420 13° Consejo 13°.— Pidiendo a los miembros el retiro de sus renuncias — No aceptar la renuncia presentada por los miembros del C. E. 13°, y pedirle a los mismos se sirvan no insistir en dicha actitud, en bien de los intereses escolares de ese Distrito.—

9945 O. Legado Oliden. Balance y regulación honorarios por septiembre — 1°.— Aprobar el balance del legado "Emiliano Oliden" correspondiente al mes de septiembre último, como asimismo la regulación de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Administrador de los bienes del legado en cuestión don Juan A. Olgiati por la suma de cincuenta pesos m/n.—

2°.— Mandar pagar por D. Administrativa la suma de cincuenta pesos m/n. a la orden del señor Juan A. Olgiati, importe de sus honorarios por el mes de septiembre p. pdo como Administrador de los bienes del legado Emiliano Oliden, debiendo imputarse el gasto a la cuenta del mismo legado.—

3°.— Aprobar los aumentos

de alquileres notificados a los inquilinos y de que dá cuenta el Apoderado.

Entre líneas a fojas ciento cuarenta y cinco, renglones nueve y diez "Curatro". Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y diez p. m.—

Angel Gallardo

[signature]

Sesión 97.—

Día 22 de octubre de 1919.

Ausente con licencia.— Dr Herrera Vegas.—

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y diez p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor